



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 7073/DGDE/2017

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 13 de diciembre, 2017.

**Mtro. Roberto López Lara.**  
Secretario General de Gobierno  
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro.  
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio DRF-/462/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **02 observaciones** determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría General de Gobierno. Dirección de Recursos Financieros; auditoría integral que comprende los rubros de: **a) Control Interno, b) Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, c).- Servicios de limpieza y manejo de desechos y d).- Congresos y convenciones**, por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2017; con base en nuestro diverso 3486/DGDE/2017 de fecha 19 de junio de 2017; cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Auditoría integral	II	02	02	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>02</b>	<b>02</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Nota Se anexa engargolado con cédulas de seguimiento.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

c.c... Lic. Francisco Javier Morales Aceves - Oficial Mayor de Gobierno.- Para su conocimiento  
L.C.P. Gabriela Cortes Figueroa.- Directora de Recursos Financieros - Mismo fin.  
Mtro. Arturo César Leyva González - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento conforme a los términos acordados.

ACLG/ERR/SJN/ssr\*

\*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo\*

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

RC-DGE-010



Contraloría del Estado

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ENE9'18 12:16

TEBE  
000078

c/ Engargolado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 DIC. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Secretaría General de Gobierno  
12.15  
09 ENE 2018  
RECIBIDO  
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

RECIBIDO

09 ENE. 2018

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104